51.385

INFORME COMISARIO AÑO 2008.

CRITERIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, LEYES, ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

Luego de verificar el cumplimiento de normas, leyes, estatutos, reglamentos emitidas por la Compañía de Transporte Transvalle S.A. durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, al respecto me permito informar que se ha dado fiel cumplimiento con los lineamientos que rigen sus actividades económicas y no existen anomalías que alteren los resultados económicos financieros.

Los representantes de la compañía Transvalle S.A. me dieron una apertura y colaboración oportuna, permitiéndome el total cumplimiento de las labores a mi designada.

La Evaluación del sistema de control interno, la Compañía maneja un control muy eficiente, en los ingresos y Egresos que se manejan.

Luego de haber realizado la conciliación de los documentos que respaldan los movimientos realizados por la compañía con sus respectivos registros y saldos de los estados financiero, se ha determinado que los resultados presentados son reales e iguales.

Previo al examen minucioso, verificación y comprobación de documentos correspondiente a la COMPAÑÍA TRANSVALLE S.A. durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 me permito informar que los Estados Financieros: Balances General y Estados de Resultados son confiables.

Atentamente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2009
OPERADOR 6

Sr. Fernando Caiza
COMISARIO 1705286365